



Consejo para la Transición Democrática en Cuba

Comunicación

La Habana, 11 de junio de 2021

Los dos mayores desafíos simultáneos de Cuba: la construcción de la nación y la construcción de la república. Sus tres momentos históricos de definición: 1868, 1895 y 1959. Momentos en los que distintos y diversos sectores de la sociedad se pusieron de acuerdo, en su pluralidad, para concretar estos desafíos con tres aspiraciones fundacionales: una nación con todos, una sociedad inclusiva y una república de derechos.

153 años después de nuestro primer intento, aquellos desafíos persisten. En los últimos 62, aquellas aspiraciones han sido pulverizadas. En el 2021 se presenta para los cubanos y cubanas un cuarto momento histórico para completar las tareas postpuestas y relanzar esas aspiraciones que a lo largo de más de 30 años resuenan en nuestra sociedad y en nuestra cultura. Dentro y fuera de Cuba.

Y este momento exige una respuesta de altura política. El **Consejo para la Transición Democrática en Cuba** nace, junto a otras energías cívicas, para aunar propósitos y acciones públicos en un momento en el que la pluralidad y la diversidad retornan y transforman a la sociedad cubana en profundidad y aceleradamente.

Las respuestas del gobierno se han quedado rezagadas ante a una sociedad dinámica, que está en pleno cambio y reencuentro. Frente a la creciente pluralidad, las murallas del Partido-estado; frente a la rica y compleja diversidad, el regreso a los mecanismos de control estalinistas; frente a la imaginación, posibilidades y creatividad de las economías privada y social, el refuerzo de la economía estatal improductiva; frente a la crisis económica, la profundización de la dependencia externa y la desigualdad social; frente a las demandas y la acción autónoma de la sociedad, la represión; frente a los compromisos externos e internacionales, la acumulación de incumplimientos; frente a las reglas de convivencia que, como la Constitución, regulan la relación entre el Estado y la ciudadanía, el más descarado irrespeto, y frente al nuevo reconocimiento social de la diferencia, que demandan una nueva actitud y un nuevo lenguaje, el culto a la intolerancia, el recurso al odio entre cubanos y la violencia.

La profundización de las fracturas de Cuba, como país y como hogar nacional, son el resultado de un Estado social fallido y de un partido que se encarama en el Estado para gestionar el capitalismo a favor de una elite cada vez más estrecha. La visión de Estado está ausente del partido comunista.

El **Consejo para la Transición Democrática** surge con cuatro visiones entrelazadas; en la base de la solución de los grandes problemas acumulados de Cuba: los derechos humanos de la persona, los ciudadanos como amos de la primera y última palabra en los asuntos públicos, el Estado democrático de derecho como reglas a las que todos nos debemos, y la política como espacio de acción y participación de todos. Ellas dan forma a nuestros objetivos más generales.

A pesar de sí mismo, el Estado-partido cubano reconoce por el artículo 3 de la Constitución que la soberanía reside en el pueblo. En este artículo basa también su legitimidad el **Consejo para la Transición Democrática en Cuba**. Pero contra la soberanía del pueblo, el Partido-estado se autoproclama, en el artículo 5, como la única fuerza política de la sociedad. Por estar a favor

del pluralismo y del pluripartidismo, de las elecciones justas, libres, democráticas y transparentes, y del derecho humano a la participación política, social y cultural de todos los cubanos, es que el **Consejo para la Transición Democrática** no reconoce la legitimidad del partido único. Una de nuestras metas es que el Estado se parezca a la sociedad, no que la sociedad se parezca al Estado.

El **Consejo para la Transición Democrática en Cuba** no es una coalición. Es un organismo estructurado para la acción y el pensamiento públicos en los disímiles ámbitos de la sociedad cubana, que articula a una diversidad y pluralidad representativa de la sociedad civil, cultural y de la comunidad política prodemocrática. Dentro y fuera de Cuba. El **Consejo** no pretende la representación de todos —la diversidad es su visión—, pero está abierto a la participación de los actores sociales, culturales y políticos que quieran colocar dentro de una misma cesta de iniciativas un conjunto de acciones, de propuestas y de ideas concertadas de cambio democrático.

El **Consejo para la Transición Democrática en Cuba** (pro tempore) se estructura con una Presidencia, varias Vicepresidencias —dos de ellas a ocupar por organizaciones en la diáspora—, Vocales, Portavoces, una Secretaría, un Comité Consultivo y un Comité Asesor, un Mediador de Conflictos, Gabinetes, Una Secretaría de Relaciones Exteriores con sus Representantes, una Cámara de Deliberación, formada por todas las organizaciones que decidan integrarse al **Consejo**, y una Cámara Abierta para el diálogo con todos aquellos que, fuera del **Consejo**, estén dispuestos al intercambio por Cuba.

Si bien la composición de este primer **Consejo** germina del consenso y de la voluntad mancomunada de las organizaciones y personas que lo integran, las elecciones libres, justas, pluralistas, democráticas y transparentes regirán su conformación estructural.

La Cuba de los ciudadanos es nuestra meta. La modernización democrática del Estado debe partir de ellos. Lo que exige cambios y reformas estructurales que nos coloquen en la órbita de la globalización, de la emergencia y el protagonismo de la ciudadanía, de la cuarta revolución tecnológica, del nuevo tejido de solidaridades y de debate mundiales por la recuperación de los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos. El próximo liderazgo de Cuba debe nacer de esta interacción. Por eso, la visión exterior del **Consejo** parte de trabajar con todas aquellas fuerzas y organizaciones, y con aquellos gobiernos que en el mundo comparten estos objetivos.

“La patria dentro, los partidos fuera”, la divisa que asumieron los constituyentes de 1940, es la que comparte el **Consejo para la Transición Democrática en Cuba**.

Por el Consejo para la Transición Democrática en Cuba

(Conformación en desarrollo)

José Daniel Ferrer, **Presidente**, Unión Patriótica de Cuba

Boris González, **Portavoz Alternativo**, Periodista Independiente/Mesa de Unidad de Acción Democrática

Vicepresidencias

Félix Navarro, Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel

Iván Carrillo, Asociación Sindical Independiente de Cuba

Iris Ruiz, Movimiento San Isidro

Marthadela Tamayo, Red Femenina

Sara Cuba, Alianza por la Inclusión

Manuel Cuesta, Arco Progresista/Cuba En Plural

José Cásares, Mesa de Diálogo de la Juventud Cubana

José Díaz, Movimiento Opositores por una Nueva República

Enix Berrios, Partido Demócrata Cristiano de Cuba

Secretario

Dariem Columbié, Plataforma Otro18

Vocales

Eduardo Díaz, Alianza Democrática Pinareña

Alberto de la Nuez, Movimiento Ciudadano de Reflexión y Reconciliación

Yeris Curbelo, Alianza Democrática Oriental

Secretaría de Relaciones Exteriores

Elena Larrinaga

Víctor Dueñas

Félix Llerena

Dr. Ernesto Gutiérrez Tamargo (Asesor)

Dr. José Manuel Vera Santos (Asesor)

Comité Consultivo

Dentro de Cuba

Comité Ciudadanos por la Integración Racial, Juan A. Madrazo

Mesa de Unidad de Acción Democrática, Zuleydis Pérez

Comité Ciudadano de Reflexión y Reconciliación, Alberto de la Nuez

Colegio de Pedagogos Independiente de Cuba, Roberto Arsenio López Ramos

Plataforma Femenina, Eroises González

Centro de Liderazgo y Desarrollo, Fernando Palacio

Fuera de Cuba

Unión Liberal Cubana, Elías Amor

Observatorio de Derechos Humanos de Cuba, Alejandro González Raga

Solidaridad de Trabajadores Cubanos, Siro del Castillo

Fundación Panamericana para la Democracia, Dr. Omar Vento

Otros Integrantes del Consejo para la Transición Democrática

Héctor L. Valdés, Gabinete, Temas LGBTIQ +

Movimiento San Isidro y periodista independiente